



Latacunga, 22 de Enero del 2020.

Ingeniera
Mónica Elizabeth Hurtado Shunta
Presente.-

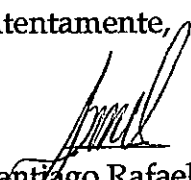
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA MARCO OLMEDO DISTRIOLMEDO CIA.LTDA**, reunida el 22 de Enero del 2020, le han designado como Presidente de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, conforme consta de la escritura de constitución de la compañía, pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Artículo Veinte del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General con todas sus atribuciones o deberes.

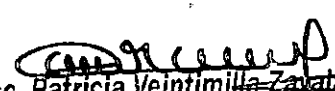
La compañía fue constituida en fecha 19 de Enero del 2006, mediante escritura pública ante Notario Sexto del cantón Riobamba, Dr. Jacinto Mera, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el 01 de Febrero del 2006, bajo la partida Nro. 00033.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

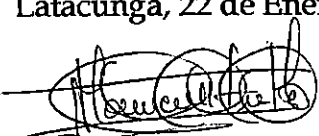

Santiago Rafael Cueva Recalde
Gerente General

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

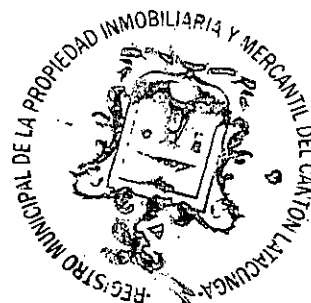

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zúñiga
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía **DISTRIBUIDORA MARCO OLMEDO DISTRIOLMEDO CIA.LTDA**

Latacunga, 22 de Enero del 2020.

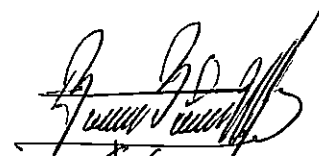

Mónica Elizabeth Hurtado Shunta
CC: 0503043887

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO mercantil a fojas
- 154 - bajo la
partida No. 65
Latacunga, a 21 de enero del 2020
REGISTRADOR



De conformidad con la facultad prevista en
el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la
presente es fiel copia del original que se me
exhibió, en 7 fojas
Latacunga, 10 FEB. 2020




Dr. Byron Dubyano Moreno
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LATACUNGA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO